

Ciudad y Fecha: JUNIO 27 DE 2017

Código		Consecutivo	125
--------	--	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

El municipio de Neira necesita pavimentar en el sector de la carrera 6 entre calles 13 y 14, las redes de acueducto y alcantarillado ya cumplieron su vida útil, por ende es necesario realizar su reposición tanto de acueducto como de alcantarillado por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P y permitirle a la alcaldía que realice la pavimentación de una manera tranquila en dicho sector.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

-Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.

-Tramitar y Comunicar a los entes municipales como, PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, LOS CORRESPONDIENTES PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por Ocupación e Intervención de Vías Urbanas y espacios Públicos Etc.

-El contratista Antes de Dar comienzo a las obras contratadas, Socializara a cada uno de los Usuarios del sector y mediante la Contratación de una TRABAJADORA SOCIAL quien se encargara de transmitir los alcances de las obras y Diligenciara en compañía de cada uno de habitantes del Sector los formularios 025, 050, 051, sobre el cobro de las domiciliarias y el 052 al Final de la obra.

Es Importante que los usuarios propietarios deben firmar los respectivos los respectivos formatos. En Caso contrario comunicarles mediante Oficio y enviarles los documentos respectivos por correo certificado.

-Entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería Instalada, trazabilidad, lote y sus características especiales y demás normas "INCONTEC" Propias para este tipo de productos y deberán ser Consignadas y referenciadas en el Formato F- GC- 28, VERSIÓN 1 MAYO DE 2015, este documento se solicitará al Supervisor asignado.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Deberá anexar certificado de obras similares en máximo TRES (3) contratos, por un valor mayor o Igual al de la Propuestas oficial.

Los certificados no serán actualizados por ningún método.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

REPOSICION ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 13 Y 14 DEL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS					
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	168,0	4.600	772.800
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	192,0	7.500	1.440.000
1,3	Instalación de valla institucional 2x4	UN	1,0	695.000	695.000
2	DEMOLICIONES				-
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	33,6	6.750	226.800
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	0,6	73.700	44.220
3	EXCAVACION				-
3,1	En material común de 0 a 2m	m3	150,0	23.276	3.491.400
3,2	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	40,0	28.900	1.156.000
3,3	Entibado tipo I	ml	30,0	28.000	840.000
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
4,1	Instalación e tubería PVC corrugada de 10"	ml	84,0	13.700	1.150.800
4,2	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,0	562.000	562.000
4,3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	un	4,0	380.000	1.520.000
4,4	Bases y Cañuelas	un	4,0	476.600	1.906.400
4,5	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto reforzado y cañuela	un	12,0	352.573	4.230.876
4,6	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	48,0	12.172	584.256
4,8	Instalación de silletas de 10"x6"	UN	12,0	38.345	460.140
4,9	Empalme a cámara	UN	6,0	79.641	477.846
5	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				-
5,1	Instalación de tubería PVC de 2"	ml	85,0	4.118	350.030
5,2	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	un	12,0	37.071	444.852
5,6	Empalme a tubería existente	un	2,0	79.880	159.760
6	LLENOS				-
6,1	Arena para base y atraque	m3	33,6	106.400	3.575.040
6,2	Lleno compactado con material de la obra	m3	140,0	19.516	2.732.240

7	CONCRETOS				-
7,1	Concreto de 21Mpa para gradерías y andenes	m3	1,0	534.000	534.000
8	ACERO				
7,1	Acompañamiento trabajadora social	gl	1,0	1.285.000	1.285.000
	COSTO TOTAL				28.639.460 ✓
	COSTO DIRECTO				21.870.531
	ADMINISTRACION	%	20,0		4.374.106
	IMPREVISTOS	%	5,0		1.093.527
	UTILIDADES	%	5,0		1.093.527
	IVA/UTILIDADES	%	19,0		207.770
	TOTAL				28.639.460 ✓

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Acueducto	72141119
Alcantarillado	72141120

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

REPOSICIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 13 Y 14 EN EL MUNICIPIO DE NEIRA, CALDAS.-

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y Municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación):

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega): Cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7.	VALOR ESTIMADO SIN IVA:	\$28.431.690
2.8.	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:	\$28.639.460
2.9.	RUBRO PRESUPUESTAL:	230 1010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		X	Invitación		Invitación Pública		Otros
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

5.

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)	X	

6. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos: construcción de redes de Acueducto y Alcantarillado

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Ingeniero Zona (Gerardo Antonio Ramírez Gómez)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera P.
Cargo: Jefe Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Gerardo Antonio Ramírez Gómez
Cargo: Ingeniero Zona

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF, que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.

Ciudad y Fecha: Supia 10 de marzo de 2017

Código	OM	Consecutivo	0053
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional: Supia

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. **DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:** En la calle 36 entre carreras 7 y 9 del Municipio de Supia caldas, las redes de alcantarillado y acueducto se encuentran en mal estado ya que se encuentran en concreto y asbesto cemento respectivamente, el Municipio de Supia dentro de su plan de Inversión para el presente año contempla la reposición del pavimento de esta calle ya que se encuentra en muy mal estado, gran parte debido al deterioro y fugas de estas redes. La Alcaldía del municipio ha solicitado a Empocaldas realizar la reposición de estas redes ya que sin realizar estas reposiciones no tendría sentido la reposición del pavimento, por lo anterior se considera oportuno y conveniente realizar la reposición de las redes de acueducto y alcantarillado ya que de esta forma se estarían optimizando los recursos que administra la entidad. Adicional a lo anterior se considera oportuno anexar la construcción de una caja de para alojar un medidor de caudal en la carrera 7 entre calle 26 y 28 del mismo municipio.

1.1. **OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:** Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. **EXPERIENCIA REQUERIDA:** Podrán participar en la presente invitación FIRMAS ó INGENIEROS CIVILES ó SANITARIOS ó CONSTRUCTORES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Una experiencia mayor a tres (03) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma ó el documento que demuestre la fecha de expedición, y FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser INGENIERO CIVIL ó SANITARIOS ó ARQUITECTO ó CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA, la propuesta deberá estar avalada por un INGENIERO CIVIL ó SANITARIO ó ARQUITECTO ó CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA, que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 3 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por INGENIERO CIVIL ó SANITARIO ó ARQUITECTO ó CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.

La vigencia de la matrícula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.

Experiencia Especifica:

El proponente deberá certificar haber instalado una cantidad igual con igual o mayor diámetro al del presupuesto oficial para empresas estatales.

1.3. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO**



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
OBRA REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 36 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UNO	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo (Incluye topografía y plano record)	m ²	180,00	\$ 4.700	\$ 846.000
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	m ²	190,00	\$ 9.600	\$ 1.824.000
1.3	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	\$ 171.000	\$ 342.000
1.4	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño Empresa Caldas	und	1,00	\$ 662.330	\$ 662.330
2	DEMOLICIONES				
2.1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m ³	42,00	\$ 80.759	\$ 3.391.626
3	EXCAVACION				
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	m ³	179,09	\$ 24.699	\$ 4.423.344
3.2	Excavación en zanja - Material Conglomerado - 0.0 a 2.0 Mts	m ³	34,06	\$ 30.473	\$ 1.036.207
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO				
4.1	Instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 3" incluye instalación de tees, codos y accesorios.	un	84,00	7.544	\$ 633.696
4.2	Instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo principal de 3" hasta el medidor	un	24,00	77.427	\$ 1.858.248
5	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
5.1	Instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	m ²	95,00	\$ 13.098	\$ 1.257.408
5.2	Instalación Tubería PVC Corrugada 250mm (12") para Alcantarillado	m ²	95,00	\$ 15.897	\$ 1.430.730
5.3	Instalación empalme pvc corrugado de 315mm x 160 mm (12"x6")	un	27,00	\$ 40.379	\$ 1.090.233
6	ENTIBADOS				
6.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	m ²	27,00	\$ 29.248	\$ 789.696
7	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA				\$ -
7.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	Und	24,00	\$ 233.256	\$ 5.558.144
8	RELLENOS				
8.1	Reellenos Compactados con Material de Obra	m ³	255,92	\$ 22.686	\$ 5.805.801
8.2	Reellenos Compactados con Material Común de Carrera de Prestamo	m ³	80,00	\$ 45.567	\$ 3.645.360
8.3	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	m ³	28,22	\$ 89.302	\$ 2.520.102
9	SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS				
9.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase o Pavimentos en Material Granular Seleccionado, compactado	m ²	10,00	\$ 106.315	\$ 1.063.150
10	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION Y EMPALMES				
10.1	Empalmes a cámara de inicio y fin en buen estado	un	2,00	\$ 92.000	\$ 184.000
10.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caida 0x1,2m en Concreto 21Mpa	m ²	4,80	\$ 451.034	\$ 2.164.963
10.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cañuela Cámara Circular de Inspección/Caida 0x1,2m en Concreto 21Mpa	un	4,00	\$ 188.889	\$ 755.556
10.4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HF D=0,60m ø/Cámara de Inspección	un	3,00	\$ 493.068	\$ 1.479.204
11	EVACUACION DE ESCOMBROS				
11.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	m ³	194,78	\$ 30.493	\$ 5.939.427
12	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO				
12.1	Concreto de 21Mpa para gradenerías y andenes	m ³	5,40	\$ 577.800	\$ 3.120.120
12.2	Reposición de andenes en acabados de granito, tobián, cerámica u otro.	m ²	40,00	\$ 64.200	\$ 2.568.000
13	ACERO				
13.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 420 Mpa (4200kg/cm ²)	kg	200,00	\$ 5.489	\$ 1.097.800
14	TRABAJO SOCIAL				
14.1	Profesional en trabajo social	un	1,00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)					\$ 56.597.656
Discriminación A.L.U					
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 43.220.814
ADMINISTRACIÓN 20%					\$ 8.644.163
IMPREVISTOS 5%					\$ 2.161.043
UTILIDAD 5%					\$ 2.161.043
COSTO TOTAL OBRAS					\$ 56.187.059
IVA sobre utilidad 19%					\$ 410.596
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)					\$ 56.597.656

2
OB

OBRA 2 CONSTRUCCIÓN CAJA PARA ALOJAR MEDIDOR DE CAUDAL EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 26 Y CALLE 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA CON DIMENSIONES 0,90*1,2M LIBRES, PAREDES CON ESPESOR DE 100, CON MALLA ELECTROSOLEDADS D-131, MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8", DOBLE PAPA REFORZADA EN VARILLAS #3 Y MARCO EN ANGULO 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8" INCLUYE BLENDS ALREDEDOR Y RESANOS DE ANDEN.	GL	1,00	\$ 850.000	\$ 850.000
COSTO TOAL OBRA (Incluye AIIJ e iva sobre utilidades)					\$ 850.000
Discriminación AIIJ					
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 649.103
ADMINISTRACIÓN 20%					\$ 129.821
IMPREVISTOS 5%					\$ 32.455
UTILIDAD 5%					\$ 32.455
COSTO TOTAL OBRAS					\$ 843.834
IVA sobre utilidad 19%					\$ 6.166
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIIJ e iva sobre utilidades)					\$ 850.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO CONSTRUCCIÓN LINEAS DE ALCANTARILLADO	72141120

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: "OBRA 1 REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 36 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS" OBRA 2 CONSTRUCCIÓN CAJA PARA ALOJAR MEDIDOR DE CAUDAL EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 26 Y CALLE 28 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: cuarenta y cinco (60) dias contados a partir del acta de inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Especificaciones Técnicas

Las que se encuentran en la página oficial de Empocaldas S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co

- 2.4. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 57.030.893 ✓
- 2.5. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 57.447.656 ✓

2.6. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio		Interventora	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual: Convenio	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		X	Invitación		Invitación Pública		Otros
Corresponde a una orden judicial?						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

SI NO

Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación: Ingeniero Civil
- 5.1.2. Experiencia: 5 Años de graduado.
- 5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 Ingeniero de Zona Occidente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR:


 Firma
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
 Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:


 Firma
 Nombre Luis Fernando Arias Vásquez
 Cargo Interventor Zona Occidente